

Política Pública Distrital de Protección D Bienestar Animal

OBJETIVO

Transformar en el Distrito Capital la relación entre animales humanos y no humanos, hacia una cultura del buen trato y respeto por estos últimos, basada en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los intereses humanos.



Vigencia **2014-2038**

LOGROS PRIMER SEMESTRE 2024



Sensibilización ciudadana sobre normativa vigente y convivencia inter-especie dentro del programa de copropiedad y convivencia.



- A través de:
- 5 espacios virtuales 12 reuniones presenciales



Socialización de la estrategia pedagógica distrital para la protección y bienestar animal.



A través de:

Jornadas de sensibilización con 1.529 participantes.



11.224 esterilizaciones de mascotas.



A través de:

Jornadas de esterilización a 4.141 caninos y 7.083 felinos.



Atención veterinaria a animales en condición de calle.



A través de:

Servicios de atención en urgencias veterinarias a 1.015 perros y gatos que se encontraban en riesgo vital.



Registro de caninos y felinos.



Ingreso al Sistema de Registro e Identificación de 14.682 animales de estas especies.









Secretaría Distrital de Planeación Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

> Documento CONPES D.C. 17 Corte junio de 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal fue adoptada por el Decreto Distrital 242 de 2015 con una vigencia de 15 años que culminan en el año 2038. Ante la creación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital – CONPES D.C. el sector Ambiente realizó en el año 2022 la actualización del plan de acción de la política pública en cumplimiento del Decreto 668 de 2017.

El objetivo general de la política es "Transformar en el Distrito Capital la relación entre humanos y no humanos, hacia una cultura del buen trato y respeto por estos últimos, basada en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los intereses humanos".

Para el cumplimiento del objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.



¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

- 1. Generar una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital, a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social.
- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio, para la protección y bienestar de la fauna del Distrito Capital.
- 3. Impulsar la gestión de conocimiento acerca de la fauna en el Distrito Capital, como soporte para su manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como para la educación y cultura ciudadanas.

La estructura programática de la política pública contempla tres (3) ejes, ocho (8) líneas de acción, ocho (8) resultados y veintidós (22) productos.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 57,8%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 57,9% de avance, se puede afirmar que la ejecución de los productos va acorde con la planeación realizada. (Gráfico 1).

4. AVANCES POR OBJETIVOS

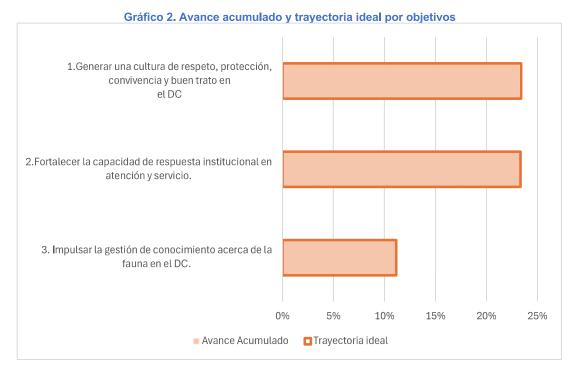
En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se encuentra que no existen brechas en ninguno de los objetivos, lo cual se puede interpretar como el cumplimiento en la gestión de los objetivos de la política. (Gráfico 2).

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



_





Fuente: Elaboración Propia SDP - Seguimiento 2024-1 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 32%.

Objetivo 2: Está conformado por 12 productos y la ponderación es de 36%.

Objetivo 3: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 32%.

5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Si bien el estado de avance en los objetivos de la política pública está acorde a las trayectorias ideales, es importante analizar la ejecución particular de cada uno de los productos del plan de acción, ya que existen algunos productos con una mayor ejecución a la programada que invisibilizan los retrasos que están ocurriendo en otros productos.

Con la intención de explicar en detalle el comportamiento de los productos de la política, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento de las metas establecidas desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con "sobre ejecución" y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance "Alto" y tienen asignado el color verde.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "Medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "Bajo", con un avance menor o igual al 50%.

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Avance +125%
Productos con
Sobre ejecución

Avance +75%
Productos con
cumplimiento alto

Avance +50%-75%
Productos con
cumplimiento bajo
cumplimiento bajo

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la vigencia

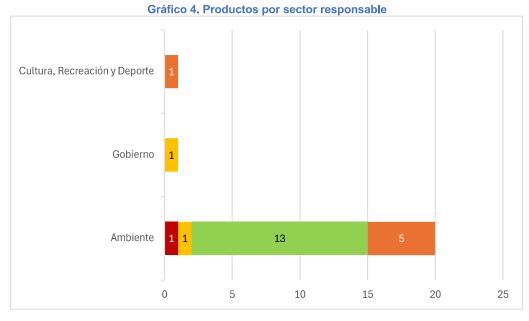
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 55% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 9% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, un 5% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 27% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre-ejecución.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.







Fuente: Elaboración Propia SDP - Seguimiento 2024-1 Política Pública



Con relación a la ejecución de los productos por sectores, se identifica el sector Ambiente es el responsable de la mayor cantidad de productos de la política (20 productos), de los cuales cinco (5) están en sobre-ejecución y uno (1) en un bajo nivel de cumplimiento. Adicional a estos, el sector Cultura, Recreación y Deporte es responsable de un producto que a la fecha se encuentra en sobre-ejecución. (Gráfico 4)

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

El primer objetivo de esta política pública pretende cambiar las relaciones entre los humanos y la fauna doméstica y silvestre a través de la generación de acciones encaminadas a generar una cultura de respeto, convivencia y buen trato. Para ello, se implementan servicios que promueven la participación ciudadana y el desarrollo de competencias ciudadanas en torno a la protección y el bienestar animal.

De esta forma, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA viene desarrollando estrategias como el programa distrital de voluntariado para la protección y bienestar animal, el cual es un espacio de participación ciudadana que convoca a las personas interesadas en donar su tiempo, conocimientos y buena voluntad, para apoyar



actividades de sensibilización, bienestar animal y logística. En este contexto, en el primer semestre del año 2024, el IDPYBA realizó charlas magistrales en la Universidad Sergio Arboleda y en la Universidad Nacional a Distancia sobre: teorías ético-filosóficas para fundamentar el cuidado y la defensa animal, la acción de la ciudadanía y la movilización social, el re-conocimiento de especies animales y la relación con los humanos y la relación ecosistémica: especies silvestres vs especies domésticas.

Por otra parte, en el marco de la implementación de la estrategia de participación ciudadana, se realizaron las siguientes actividades:

- Dos (2) diálogos zoolidarios, de los cuales uno (1) fue dirigido a mujeres cuidadoras de animales vulnerables y se abordaron los avances de la Política Pública.
- Un (1) Encuentro Zoolidario con integrantes de las Juntas de Acción Comunal, para presentar los servicios que tiene el IDPYBA en relación con los aspectos jurídicos, de atención de urgencias veterinarias, fortalecimiento de la cultura ciudadana y apropiación de los espacios de participación en el marco de la protección y bienestar animal.
- Un (1) Taller de ciudadanía zoolidaria, donde se presentaron diversas experiencias de participación y movilización social desde diferentes enfoques.
 Esto permitió generar reflexiones sobre la importancia de estos mecanismos de expresión comunitaria, que no solo facilitan la participación activa de la ciudadanía, sino que también esbozan un mensaje reivindicativo para la existencia y bienestar de todas las formas de vida.
- Cinco (5) espacios virtuales y doce (12) espacios presenciales para sensibilizar a la ciudadanía en normativa vigente y convivencia inter-especie en el marco del programa de copropiedad y convivencia.

Adicionalmente, en el marco de la Estrategia pedagógica distrital para la Protección y el Bienestar Animal, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC implementó el curso "Cuidado y Protección Animal" con el objetivo de generar una reflexión profunda sobre el cuidado y compromiso con la protección animal en la ciudad. En este curso se formaron 176 personas.

Por parte de la Secretaría de Educación Distrital – SED, durante el primer semestre del año se desarrollaron ocho (8) talleres con estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales: Manuelita Sáenz, Manuel Zapata Olivella, Villemar El Carmen, Antonio Nariño, José Asunción Silva, Gerardo Paredes, Unión Europea, Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño.



Las temáticas de los talleres fueron: maltrato animal, tenencia responsable de animales, primeros auxilios, etología, las cinco libertades en animales de compañía.

Finalmente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD impartió charlas de sensibilización en tenencia responsable de mascotas, cuidado de fauna de los parques distritales, Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016 en los siguientes parques: La Aurora (70 personas participantes), Bosque San Carlos (40 personas participantes), Pijaos (30 personas participantes), La Esperanza (25 personas participantes).

El segundo objetivo de la política está relacionado con la respuesta que brindan las entidades distritales para garantizar la protección y el bienestar animal. Hacen parte de este objetivo importantes programas como esterilización, cuidado integral de la fauna, urgencias veterinarias, atención a casos de maltrato animal, entre otros.

Dando cumplimiento a este segundo objetivo, durante el primer semestre de 2024 se realizaron 11.224 esterilizaciones (4.141 caninos y 7.083 felinos) a través del servicio tercerizado en jornadas masivas en toda la ciudad y en el Punto Fijo de la Unidad de Cuidado Animal.

Por otra parte, se llevó a cabo la atención de 2.110 animales en servicios de atención del IDPYBA, de los cuales 301 se aprehendieron por presunto maltrato por la autoridad policiva y 335 animales entraron a servicios de custodia por situación de abandono. En el servicio de Urgencias Veterinarias, en el primer semestre del año, se atendieron 1.015 perros y gatos en condición de calle y/o en situación de riesgo vital.

Adicionalmente, el IDPYBA implementa el Sistema de Registro e Identificación de Caninos y Felinos del Distrito Capital. Este programa permite identificar, registrar y llevar un seguimiento a los animales de compañía que habitan la ciudad. Los microchips implantados en los caninos y felinos del Distrito Capital poseen 15 dígitos y se implantan mediante inyección por un médico veterinario. Posteriormente el número de microchip es incluido en la base de datos de la plataforma Ciudadano de 4 patas adjuntando datos como nombre, raza, sexo y edad del animal, además de los datos personales del cuidador o responsable. En el primer semestre del año, ingresaron a la base de datos un total de 14.682 animales.

En el tercer objetivo de la política pública concurren diferentes productos que impulsan el conocimiento de la fauna en el Distrito Capital. Uno de los más importantes es el Observatorio



Distrital de Protección y Bienestar Animal. Este observatorio es una herramienta para la gestión del conocimiento que permite construir y organizar información para el establecer los avances de la ciudad en materia de protección y bienestar animal, así como divulgar resultados por medio de infografías, boletines y otros recursos de presentación y circulación de información. Durante el año 2024 se han implementación 3 semilleros de investigación: (1) Ética Animal, (2) Ciencia Animal y Género y (3) Protección y Bienestar Animal.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES8

La mayoría de los productos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal garantiza la implementación del enfoque ambiental teniendo en cuenta que se centra en el cuidado de la fauna del Distrito Capital. Sin embargo, se encuentran algunos productos sobre las cuales las entidades responsables, en especial el IDPYBA, está estableciendo acciones para la implementación de otros enfoques.

Ejemplo de lo anterior es la implementación del enfoque de género en el programa distrital de voluntariado, en el cual la entidad encontró que la mayoría de las personas vinculadas son mujeres cuidadoras y por lo tanto se organizaron jornadas especiales con horarios flexibles que garantizaran su participación en las diferentes actividades que se desarrollaron.

Otro enfoque que está actualmente implementando el IDPYBA es el territorial en la oferta de servicios de la entidad. Un caso para resaltar es el programa de esterilizaciones para caninos y felinos en todo el territorio del Distrito Capital, incluyendo las zonas urbanas y rurales. El programa cuenta con unidades móviles quirúrgicas que se desplazan a las 20 localidades para brindar el servicio teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones vulnerables que requieren atención especializada para sus perros y gatos. Adicionalmente, se comenzó a dar cumplimiento al Decreto 538 del 2021 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del Programa de Esterilización de Gatos y Perros en el Distrito Capital". Esta norma establece intervenciones en el territorio a partir de puntos críticos definidos, en articulación con la ciudadanía, Alcaldías Locales, Consejos Locales de Protección Animal y las Redes Locales de Protección Animal y Hogares de Paso. Así, durante el primer semestre del año se prestó el servicio en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy.

9. ACCIONES PARA MEJORAR

Como se observó anteriormente, se encuentran seis (6) productos de la política pública que están en sobre-ejecución:



- 1.1.1 Programa Distrital de Voluntariado Social por la Protección y el Bienestar Animal. El indicador de este producto es el porcentaje de voluntarios activos y se estableció una meta de 25% para la vigencia 2023 y 25% para la vigencia 2024. Sin embargo, en el reporte a diciembre de 2023 se registró que ya se encontraba en 38%. Es importante que el IDPYBA analice si es necesario replantear las metas al alza en correspondencia con las actividades recurrentes que viene realizando, las cuales permiten incentivar a más ciudadanos a participar en temas de cuidado y protección animal.
- 1.1.3 Semana Distrital de la Protección y el Bienestar Animal. El indicador de este producto es anual y en el seguimiento con corte a diciembre de 2023 reportaron la participación de 2.000 personas frente a una meta de 200 personas, lo que hace que parezca que el producto está sobre-ejecutado. Sin embargo, en el reporte cualitativo con corte a junio de 2024 el IDPYBA indica que en esta vigencia no cuenta con recurso financiero para adelantar la Semana PYBA, de lo que se infiere que las actividades que se realicen seguramente no tendrán la misma cobertura de años anteriores.
- 1.2.2 Programa de comunicación por la protección y el bienestar animal. El indicador de este producto es el alcance en medios de comunicación. Este indicador establece el número de usuarios que han sido receptoras de los mensajes emitidos por redes sociales utilizadas por el programa de comunicaciones por la protección y el bienestar animal, tales como Facebook, Twitter e Instagram. La meta para la vigencia 2024 en el plan de acción es de 23.000.100 usuarios y en el reporte a diciembre de 2023 ya alcanzaron 54.238.922. Al respecto es importante ajustar las metas para las vigencias siguientes dado que este indicador es creciente y además aclarar, en la hoja de vida del indicador, que no se cuentan personas sino interacciones.
- 2.1.2 Programa de cuidado integral de la fauna doméstica. El número de individuos atendidos en las vigencias 2022 y 2023 asciende a 35.514 y la meta con corte a diciembre de 2024 es de 30.017, por lo cual es importante analizar si es posible aumentar las metas de las siguientes vigencias teniendo en cuenta el comportamiento del servicio prestado.
- 2.1.5 Sistema de registro e identificación de caninos y felinos del Distrito Capital. Este producto se mide a través del número de animales registrados en el sistema. Con corte a diciembre de 2023 se contaba con 115.245 registros y de acuerdo con la información de junio 2024, el registro del año se ha adicionado en 14.682 animales. Sin embargo, la meta acumulada de la política para el año 2024 es de 120.000, lo que indica que ya sobrepasaron esta meta en 8%. Al ser un indicador creciente es necesario ajustar la programación de metas para las vigencias futuras de la política.



2.3.1 Zonas responsables de bienestar animal para manejo de perros en parques. Según el plan de acción de la política pública, el número de zonas responsables señalizadas en los parques distritales deben ser 9. No obstante, con corte a diciembre 2023 fueron reportadas 24. Al respecto, se sugiere al IDRD analizar el incremento de las metas para las siguientes vigencias.

El único producto con baja ejecución es el 1.2.3 Sello Zoolidario a cargo del IDPYBA. Este sello es un reconocimiento a las organizaciones públicas y/o privadas que adelantan acciones en pro de los animales, como una herramienta para educar, fomentar y promover la cultura ciudadana en temas de protección y bienestar animal y promover la convivencia entre la fauna y la comunidad. La ejecución de este producto es nula debido a problemas técnicos reportados en la vigencia 2023 que no permitieron realizar atenciones a los postulados. Para la vigencia 2024, la entidad indica que realizó la evaluación de veinte (20) postulaciones recibidas en la convocatoria lanzada en agosto de 2023 y como resultado, solo tres organizaciones cumplieron con todos los requisitos.

Adicionalmente, se indicó que en el segundo trimestre de 2024 se llevó a cabo una nueva convocatoria para las empresas interesadas en solicitar el reconocimiento y se encuentran en trámites administrativos al interior del Instituto para continuar con el ejercicio y dar cumplimiento a la meta.



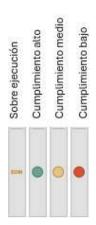


Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.





Programa Desirble de Puccertaje de voluntarios activos por la profección y el bienestar animal antique de voluntarios activos por la Procentaje de colectivos y Procentaje de colectivos y mortes sociales que pormueven hadrones sociales que pormueven profección y el bienestar animal aprofección y el bienestar animal aprofección y el bienestar animal profección y el bienestar animal para la profección y el bienestar animal para la Protección y el bienestar animal de atención de urgencias contras y felinos de atención de urgencias contras y felinos del atención de puntos en el fistino capital infigad a la fauta domestica capital infigad a la fauta domestica particio de urgencia de registro e partificación de puntos en el fistino capital infigad de intervención de puntos en el fistino capital animal animal de atención de puntos en el fistino capital animal	Producto	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicida d	Avance 2024	Meta 2024	%Av durant	%Avance durante 2024	% Avance hasta la vigencia	nce la cia	% Avance Acumulado
Porcentaje de colectivos y aportaceirones sociales que promueven la gorganizaciones sociales que promueven la producción y el bienestar animal aportaceiron y el bienestar animal movilización cidadam apara la protección y blenestar animal movilización cidadam aportación y Benestar animal movilización cidadam apara la protección y blenestar animal movilización cidadam apara la protección y blenestar animal movilización cidadam apara la protección y blenestar animal movilización cidadam apara la protección y ceciente animal movilización de avance de la estrategia de serioridas para la protección y Creciente Anual 54238922 23000200 Alcane en medios de comunicación a Creciente Anual 8% 8% 100% el bienestar animal de atención a postulaciones Constante Anual 8% 8% 100% 90% el bienestar animales al animales registrados en el programa de culadado integra la la fauna doméstica al maltrato animal. Numero de individuos animales registrados en el programa de culadado integra la la fauna doméstica maltrato animal. Porcentaje de atención de urgencias veterinarias Porcentaje de atención de urgencias especies sinantrópicos en el Creciente Anual 75% 85% 120000 Porcentaje de intervención de puntos cidinos de distrito capital Porcentaje de intervención de puntos cidinos de distrito capital Porcentaje de intervención de puntos cidinos de distrito capital Porcentaje de intervención de puntos cidinos de distrito capital Porcentaje de intervención de puntos cidinos de puntos cidinos de aspecies sinantrópicas en el contratora de arimates registros en el contratora de puntos cidinos de distrito capital	1.1.1. Programa Distrital de Voluntariado Social por la Protección y el Bienestar Animal.	Porcentaje de voluntarios activos por la protección y el bienestar animal	Creciente	Anual	38%	25%			244%	%1	157%
repersonas participantes en la Suma Anual 2826 200 aje de estrategias de ción ciudadana para la ción ciudadana para la protección y Bienestar animal en constante appear a protección y Dienestar animal solucidadana para la protección y Creciente Trimestral 17% 23% en en medios de comunicación Creciente Anual 64238922 23000200 en en medios de comunicación Creciente Anual 64238922 23000200 en en medios de comunicación Creciente Anual 64238922 23000200 en en medios de atención a postulaciones Constante Anual 8% 8% 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	1.1.2 Apoyo a colectivos y organizaciones sociales que promueven la protección y el bienestar animal	Porcentaje de colectivos y organizaciones sociales que promueven la protección y el bienestar animal apoyados	Creciente	Semestral	40%	%09	•	%2	• 77%	%	42%
Porcentaje de estrategias de movidadana para la movilización ciudadana para la protección y desenestar animal movilización de avance de la estrategia pedagógica distrital para la protección y de bienestar animal al protección y Creciente Anual 54238922 23000200 Acance en medios de comunicación a Constante Anual 8% 8% 100% Distrito Capital Porcentaje de atención a postulaciones Constante Anual 8% 8% 8% 100% Obstrito Capital Numero de individuos animales atención de urgencias Constante Anual 100% 90% esteninarias anual de atención de urgencias Constante Anual 115245 120000 maltrato animal. Numero de animales registrados en el Proteciente Anual 75% 85% estena de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital		Número de personas participantes en la Semana Distrital Protección y Bienestar Animal.	Suma	Anual	2826	200			%202	%	83%
Porcentaje de avance de la estrategia pedagógica distrital para la protección y el bienestar animal Alcance en medios de comunicación Greciente Anual 54238922 23000200 1000		Porcentaje de estrategias de movilización ciudadana para la Protección y bienestar animal implementadas	Constante	Anual	100%	100%	10	%00	100%	%(100%
Acance en medios de comunicación Creciente Anual 54238922 23000200 Porcentaje de atención a postulaciones Constante Anual 0% 100% 100% 6 sello Zodidario atendidas de estenifizaciones caninas y felinas del Constante Anual 8% 8% 8% 8% 100% 100% 100% 100% 100% 10		Porcentaje de avance de la estrategia pedagógica distrital para la protección y el bienestar animal	Creciente	Trimestral	17%	23%		3%	83%	%	17%
Porcentaje de atención a postulaciones Constante Anual O% 100% Porcentaje de cobertura del programa de esterilizaciones caninas y felinas del Distrito Capital Número de individuos animales atención de urgencias Anual Constante Anual A6% 63% Porcentaje de atención a casos de maltrato animal. Número de animales registrados en el Sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Creciente Anual A6% 85% Creciente Anual A15245 120000 Creciente Anual A15245 85%	Programa de comunicación la protección y el bienestar nal	Alcance en medios de comunicación	Creciente	Anual	54238922	23000200			¶ 5486%	%9	5472%
Porcentaje de cobertura del programa de esterilizaciones caninas y felinas del Distrito Capital Número de individuos animales Anual Suma Anual Anual 3551400% 4501 Anual Constante Mensual Tasa anual de atención de urgencias Porcentaje de atención a casos de maltrato animal. Número de animales registrados en el Creciente asistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital Porcentaje de intervención de puntos Creciente Anual Tasa Anual 46% 63% 120000 Creciente Anual T55% 85%	3 Sello Zoolidario	Porcentaje de atención a postulaciones de sello Zoolidario atendidas	Constante	Anual	%0	100%			%0	9	%0
Número de individuos animales satendidos en el programa de cuidado integral a la fauna doméstica. Tasa anual de atención de urgencias Constante Mensual 100% 90% 90% oveterinarias Porcentaje de atención a casos de matrato animal. Número de animales registrados en el sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Creciente Anual 75% 85% positivo Capital		Porcentaje de cobertura del programa de esterilizaciones caninas y felinas del Distrito Capital	Constante	Anual	%8	%8			100%	%(100%
Tasa anual de atención de urgencias Constante Mensual 100% 90% • Porcentaje de atención a casos de mattrato animale. Número de animales registrados en el sistema de registro capital nos sistema de registro capital Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Distrito Capital		Número de individuos animales atendidos en el programa de cuidado integral a la fauna doméstica	Suma	Anual	3551400%	4501			139%	%6	16%
Porcentaje de atención a casos de maltrato animal. Número de animales registrados en el caninos y felinos del distrito capital Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Distrito Capital	3 Programa de urgencias ginarias	Tasa anual de atención de urgencias veterinarias	Constante	Mensual	100%	%06	1	11%	111%	%	111%
Número de animales registrados en el sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Distrito Capital	4 Programa de atención a os de maltrato animal	Porcentaje de atención a casos de maltrato animal.	Creciente	Semestral	46%	63%	7	2%	 75%	%	46%
Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Creciente Anual 75% Distrito Capital	5. Sistema de registro e tificación de caninos y felinos distrito capital	Número de animales registrados en el sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital	Creciente	Anual	115245	120000			172%	%	13%
		Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Distrito Capital	Creciente	Anual	75%	85%			100%	%(63%



Producto	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicida d	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	% Avance hasta la vigencia		% Avance Acumulado
2.3.1. Zonas responsables de Bienestar Animal para manejo de perros en parques	Número de zonas responsables señalizadas de bienestar animal para manejo de perros en los parques pertenecientes al Sistema Distriral de Parques	Suma	Anual	24	3		400%	%	47%
2.3.2 TICS para la PyBA	Número de usuarios de plataformas de Tecnología para la Información y la Comunicación TICS para la protección y el bienestar animal	Creciente	Trimestral	228.843,00	350.000,00	%99	%99		45%
2.3.3 Casa Ecológica de los animales (CEA)	Porcentaje de avance de obras de construcción Casa Ecológica de los Animales (CEA)	Creciente	Anual	25%	%09		100%	%	18%
2.4.1 Estrategia de regulación para la protección y el bienestar animal	Porcentaje de avance de la estrategia de regulación para la protección y el bienestar Animal	Creciente	Anual	15%	20%		100%	%	15%
Porcentaje de animales silvestres 2.5.1. Servicio de atención integral ingresados al Centro de Atención y y especializada de la fauna Valoración - CAV - de la Secretaría silvestre pietro de Ambiental atendidos integral y especializadamente	Porcentaje de animales silvestres ingresados al Centro de Atención y Valoración - CAV - de la Secretaría Distrital de Ambiental atendidos integral y especializadamente	Constante	Anual	100%	100%	100%	100%	%	100%
2.6.1. Servicio de atención y control de fauna silvestre	Porcentaje de solicitudes de atención y control de fauna silvestre atendidas	Constante	Anual	100%	100%	100%	100%	%	100%
3.1.1 Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal	Porcentaje de ejecución del Plan de Acción del Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal	Constante	Anual	100%	100%		100%	%	100%
3.2.1 Estrategias de fomento a la investigación para la protección y bienestar animal	Número de productos de investigación desarrollados en las estrategias de fomento a la investigación en protección y bienestar animal.	Suma	Anual	9	3		100%	%	10%
3.2.2 Convenios para el fomento de la investigación en protección y bienestar animal	Número de convenios para el fomento de la investigación para la protección y bienestar animal ejecutados	Suma	Anual	2	-		100%	%	12%

